

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Entrajero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	» 5
Número atrasado.....	» 10

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Tomás Pérez 10
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana linea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 12:50 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satísfara 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO
Información telefónica

EL CRIMEN DE LA CALLE DE CESTEROS

El Jurado da veredicto.--Sotero Encinar es condenado á muerte y Feliciano Jiménez á ocho años y un día de prisión mayor.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN DE AYER TARDE

La defensa de Feliciano Jiménez

Comenzó su brillante informe á las seis de la tarde de ayer y fueron sus primeras palabras para exponer las dificultades de que encuentra erizada su misión por tener que hablar después que el tribunal ha oído los notables alegatos del Fiscal y de la defensa del Sotero.

Hace, con este motivo, un exordio tan sincero como elocuente y entrando de lleno en el examen de las pruebas que se ofrecen en el ambiente de este juicio, relata, con sobriedad los hechos que le motivaron, rodeados de fantástica aureola por la opinión del pueblo, en ocasión en que se entregaba á la anual conmemoración de las fiestas que dedica á la primera figura, á la más excelsa figura de las celebridades de esta histórica tierra.

Tiene una disgregación eruditísima para recordar al Jurado cuáles son los fines fundamentales de la Justicia y como la conculcación del orden, del derecho, lleva aneja la necesidad de restablecer sus fueros.

Sienta las normas de buen criterio para llegar á una exacta apreciación de las pruebas, como base firme é incommovible en que ha de asentarse el veredicto que se solicita del tribunal popular.

Si guiendo paso á paso el problema que la acusación planteó respecto á su defendida, examina los hechos y deduce razonamientos de las pruebas para oponer unos y otros á las manifestaciones expuestas por el representante del Ministerio público.

Y procediendo así, sienta la afirmación de que á la Feliciano Jiménez no se la puede reputar participe ni responsable de los actos realizados por su fatimo amigo, el Sotero Encinar, en el concepto de encubridora por el que ha sido acusada toda vez que las circunstancias de intimidad en que aquellos vivían á la sazón de cometerse el delito, son indicios muy leves para llegar á suposiciones tan graves, sin que sea bastante, tampoco, el hecho de que Feliciano recibiese alguna cantidad de dinero que la entregara Sotero pocos momentos después de cometido el crimen, pues tendría que llegarse primero á la averiguación exacta, cumplida, de que ese dinero le admitió con perfecto y cumplido conocimiento de la procedencia del mismo, circunstancia que, á juicio del Sr. Pastor, no se ha probado, constituyendo, por otra parte, un acto que carecía de importancia el hecho de que el amante suministrase en la ocasión de autos alguna pequeña cantidad á su amiga toda vez que esto en él era frecuente y habitual por el compromiso adquirido con Feliciano, á quien por efecto y costumbre sufraga sus gastos desde que fué abandonada por su legítimo esposo.

En este momento de su discurso, el

defensor de Feliciano explica en lo que consiste el encubrimiento, extendiéndose en amplias consideraciones y ejemplos para llegar á la conclusión de que su patrocinada, ni por el concepto legal ni vulgar, ni por el conocimiento que llegó á tener del proyecto que abrigaba Sotero, merece la calificación de encubridora, ni la responsabilidad que fundada en esto, solicita la acusación.

Examina la prueba pertinente á su tesis y muy en especial la que se desprende de las declaraciones de la Feliciano y el Sotero.

Luego dibuja el caracter de Sotero, que por sus condiciones físicas y morales era tenido como muy valiente por su amiga Feliciano y de aquí deduce la influencia omnímoda que ejercía siempre, en todo momento, sobre su ánimo, presentándola como una subyugada, como una ciega sometida á la voluntad del Sotero y, en consecuencia, afirma que Feliciano, si realizó algo ilícito en la ocasión de autos, lo hizo sin libertad, obrando bajo la influencia del respeto, del temor, del miedo que la inspiraba Sotero Encinar, y esto la eximiría de toda responsabilidad legal y moral.

Termina aconsejando al Jurado que se fije mucho en el ambiente moral de esta cuestión á la hora de dictar su veredicto, para que éste sea honradamente humano y humanamente justo, concluyendo con un párrafo de gran vehemencia, recordando á los jueces populares el juramento que prestaron al comenzar su misión.

El Sr. Pastor fué muy felicitado por el entusiasmo y elocuencia con que realizó su difícil cometido.

Resumen del señor Presidente

Comenzando por los antecedentes primeros del crimen de la calle de Cesteros, hizo el digno señor Presidente de esta Audiencia, D. Faustino Menéndez Pidal, un resumen compendioso de las pruebas y debates de esta causa, labor árdua que tan competente Magistrado supo realizar haciendo que la imparcialidad brillase, como la ley lo quiere y manda.

No nos extendemos en una información detallada de este trámite del procedimiento en los juicios por Jurados, por que ello nos llevaría á una repetición de ideas y conceptos ya expuestos al dar cuenta de los pruebas practicadas y de los informes de la acusación y de las defensas.

EL VEREDICTO

Terminado el resumen, fueron entregadas al Jurado las siguientes preguntas que, publicamos ya con las contestaciones dadas en su veredicto por el Tribunal popular:

1.ª Sotero Encinar Saez ¿es culpable de haber el día 5 de Octubre de 1912 acompañado á Julián González y González á la casa núm. 1 de la calle de Cesteros de esta ciudad, abrigando el propósito de robar al Julián y una vez que abrió éste la puerta de dicha casa y penetró en el portal seguido del Sotero, cuando el Julián

intentaba encender un candil, el referido Sotero, que estaba á su lado, le dió en la cara con el puño y seguidamente, con una porreta de hierro que llevaba en la faja y que había armado en una vara, le asestó varios golpes en la cabeza, á consecuencia de los cuales falleció el Julián González instantáneamente; y una vez realizado dicho hecho, registró el cadáver del Julián, apoderándose del reloj que éste usaba, valuado en cinco pesetas, violentando seguidamente los muebles de la casa donde suponía que la víctima guardaba el dinero y apoderándose con intención de lucro de 772 pesetas en billetes del Banco de España y metálico, que pertenecían al Julián González, habiendo sido apreciados los daños causados por la fractura de los muebles en 12'10 pesetas?—SI.

2.ª Sotero Encinar Saez ¿hacia tiempo que por efecto de su precaria situación económica, tenía el propósito de robar á Julián González y González?—NO.

3.ª Sotero Encinar Saez la noche anterior al hecho que se relaciona en la primera pregunta ¿manifestó á Feliciano Jiménez Sánchez dicho propósito de robar al Julián González para apoderarse de 500 pesetas que necesitaba?—NO.

4.ª Por el contrario de lo que se expresa en la primera pregunta Sotero Encinar Saez ¿es culpable de haber acompañado el día 5 de Octubre de 1912 á Julián González González, en cuya compañía había pasado parte de dicho día, invitado por el mismo Julián á cenar en su casa de esta ciudad, calle de Cesteros núm. 1, y después de penetrar ambos en ella y conversar amistosamente, degenerando en disputa la conversación en la que ambos se recriminaron mutuamente por celos, dió el Sotero Encinar con una porreta de hierro de unos 100 gramos de peso al Julián González tres golpes en la cabeza que le ocasionaran la muerte?—NO.

5.ª Sotero Encinar Saez ¿es culpable por que habiendo surgido en él, después de ejecutado el hecho anterior, la idea de obtener medios para huir y trasladarse á otro sitio, se dirigió á las habitaciones superiores de la casa y deserrrajando un baul se apoderó, con ánimo de lucro, de 772 pesetas en billetes del Banco de España y metálico de la propiedad del Julián González?—NO.

6.ª Los hechos de que se declara culpable á Sotero Encinar Saez en este veredicto y tuvieron lugar y se realizaron en la casa morada que habitaba Julián González y González?—SI.

7.ª Caso de contestar afirmativamente á la anterior pregunta ¿Julián González y González dió lugar, ó provocó de alguna manera los hechos realizados en su morada?—NO.

8.ª Sotero Encinar Saez ¿fue ejecutoriamente condenado con anterioridad por el delito de esta?—SI.

9.ª Cuando Sotero Encinar Saez

ejecutó los hechos de que se le declara culpable anteriormente ¿se hallaba en estado de embriaguez?—NO.

10. Sotero Encinar Saez ¿acostumbra á embriagarse con frecuencia?—NO.

11. Feliciano Jiménez Sánchez ¿es culpable de haber recibido el día 6 de Octubre de 1912 de Sotero Encinar Saez, con quien mantenía relaciones ilícitas, la cantidad de ciento setenta y dos pesetas con parte de las cuales satisfizo algunas deudas dedicando otra á las atenciones de su casa y ocultando el cien pesetas en dos billetes del Banco de España en el falso de una saya ó refajo de su propiedad donde fueron encontradas y ocupadas?—SI.

12. Feliciano Jiménez Sánchez al recibir de manos de Sotero Encinar la cantidad que se menciona en la pregunta anterior y aplicarla, en parte, á sus atenciones ¿tenía conocimiento por las referencias de Sotero Encinar, de los hechos de que á éste se declara culpable en el veredicto y sabía, por tanto, que la referida cantidad procedía de ello y había sido sustraída á Julián González?—SI.

13. Feliciano Jiménez Sánchez, al recibir y aprovecharse de la cantidad de 172 pesetas que Sotero Encinar Saez, le entregó ¿obró bajo la impresión del terror que le produjo la actitud de Sotero al presentarse en su casa á las doce y media, próximamente, de la noche, con las manos ensangrentadas, excitado é inquisito, teniendo en cuenta las circunstancias y condiciones de carácter y reputación de valentía del Sotero y dado el estado muy delicado de salud de la Feliciano á consecuencia de un triple parto?—NO.

La sesión de hoy

PENA DE MUERTE

A las doce menos quince minutos se constituyó el tribunal declarando la Presidencia abierto el juicio de derecho y concediendo la palabra al representante de la ley, cuyo sitio, por indisposición del Sr. Ezquiano, ocupó el ilustrado señor Teniente Fiscal, D. Alonso Carrillo de Albornoz, el cual en un sobrio informe, ajustado estrictamente á las respuestas que ayer consignó el Jurado en su veredicto, manifestó que del mismo se desprendía que el tribunal popular declaraba culpable á Sotero Encinar Saez de un delito complejo de robo y homicidio, previsto y penado el caso 1.º del artículo 516 del Código penal vigente, con la concurrencia de las circunstancias de agravación, para la responsabilidad del procesado, de ser reincidente y haber ejecutado el hecho en la morada de la víctima, por lo cual procedía que se impusiera á dicho procesado la pena de muerte, debiendo indem-

PENA DE MUERTE

nizar á los herederos del interfecto en la suma de dos mil pesetas. Respecto á Feliciano Jiménez, expuso que el Jurado la declaraba culpable de expresado delito, en concepto de encubridora, sin circunstancias que modificaran su responsabilidad, solicitando, en consecuencia, se le impusiera la pena de ocho años y un día de prisión mayor, con las costas y accesorias correspondientes. Esta petición fué oída por los procesados fría é impassiblemente.

El defensor de Sotero, en párrafos muy sentidos, dijo que en aquellos momentos pasaba por uno de los trances más amargos de su vida y, acaso, por el más penoso de su carrera y encomendando la causa que patrocinaba, más que á la justicia, á la equidad del tribunal de derecho.

Que respetaba el fallo soberano de la conciencia popular, pero aún dentro de sus límites, hallaba dudas relacionadas con la apreciación de las circunstancias agravantes declaradas en el veredicto.

Con suma discreción y gran habilidad, penetrando en el espíritu de nuestra legislación penal, discute la circunstancia de reincidencia y respecto á la de haberse cometido el delito en la morada de la víctima, recuerda que ésta, en la planta baja de su domicilio donde fué hallado el cadáver, tenía un establecimiento público, un despacho de bebidas, circunstancia que podría servir de base para no estimar tal motivo de agravación en la sentencia.

Por tales consideraciones, concluye solicitando se imponga á su defendido la pena de cadena perpetua.

La defensa de Feliciano Jiménez, también muy emocionada, comienza diciendo que actúa con el más profundo respeto, la decisión del tribunal popular y dirigiéndose á los jueces de derecho, les encomienda á su equidad los intereses que representa, recordando, elocuentemente, uno de los sabios consejos que el inmortal Cervantes puso en boca de Don Quijote cuando daba instrucciones á Sancho para el gobierno de la insula famosa: «si alguna vez doblas la vara de la justicia, que sea siempre por el peso de la misericordia.»

La sentencia Retiróse, seguidamente, el Tribunal á dictar sentencia, reanudándose la sesión para dar lectura de la misma. Tuvo esta lugar á la una menos veinte minutos, en medio del silencio más profundo del público que ocupaba literalmente la Sala de Justicia. Fué leída por el señor Magistrado ponente, que lo era en esta causa el ilustradísimo y digno funcionario don José Rodríguez. Los procesados oyen impassibles su lectura, sin inmutarse en lo más mínimo, ni dar la menor muestra de inquietud ni disgusto. El fallo del Tribunal de derecho, se ajusta, totalmente, á la petición formulada por la acusación. Una frase de Sotero Cuando en medio de la curiosidad del público que invadía los pasillos, escaleras y patios de la Audiencia, salió Sotero Encinar rodeado por la Guardia civil, que lo encerraba con un hombre del pueblo que atentamente le miraba y exclamó: «¡Nada me importa, por que más no puede ser!» La muchedumbre comentaba, de mil modos, esta actitud de cínica tranquilidad del sentenciado á pena tan terrible.

del material que contiene, el esmero como éste se cuida y el uso que de él se hace en los distintos trabajos que se llevan á cabo, observando la perfección con que se han practicado por los alumnos que los realizaron, como así mismo he tenido ocasión de ver las notables memorias, cuadros y papeles que se me han presentado confeccionados por los alumnos cuyos trabajos debo elogiar cuanto se merecen.

Tanto estas circunstancias, como las explicaciones que les he oído en los diversos actos que he tenido ocasión de presenciar, y los antecedentes examinados he con que lleve también una gratísima impresión del comportamiento que tienen los alumnos; los que, en general, han cumplido perfectamente con sus deberes, debiendo aconsejarles que conserven grabadas de un modo indelible en su mente, las sabias instrucciones que de sus Profesores, reciben, para que en su día puedan responder, como es debido, á las esperanzas que en ellos se cifran.

Gozoso habré de enostrararme si este consejo que me permito darles encuentra el debido eco en todos y consigo fomentar la aplicación individual y el compañerismo académico que debe existir, y principalmente el que estimule á los jóvenes aprovechados, á dar aliento y oportunas explicaciones á los que estén más atareados; y si invito á éstos á seguir el honroso ejemplo de aquellos, á imitarlos y escucharlos no he de dejar de elogiar cual se merecen á los que se hallan á la cabeza de sus clases y que de persistir así, han de dar en su día honra y fama á su Cuerpo y al Ejército. A dichos jóvenes les felicito con el mayor entusiasmo, y puedo asegurarles que sus nombres no serán desconocidos por la Superioridad.

Muy complacido quedo también del modo como se realizan todas las prácticas concernientes á la especialidad del cuerpo de Intendencia, que nada dejan que desear; como lo quedo así mismo de la forma en que se lleva la documentación en todas las oficinas y del esmero y cuidado de las operaciones de caja; de la manera como se atiende al armamento, al equipo y al ganado; del esmerado servicio de la Sección de Tropa, así como del buen régimen y policía que en ella se observa; todo lo cual contribuye más y más, á la gratísima impresión que, como llevo dicho, me ha producido la Revista de Inspección pasada á esta Academia.

No terminaré esta orden general, sin recomendar á los jóvenes que la escuchan los sentimientos principales que deben abrigar, condensados en la idea del honor y del deber; cuyos sentimientos han de tener presentes al cumplir la misión que se les asigne reducida por hoy al estudio y buen comportamiento; siendo dicha divisa el faro que ha de guiarles cuando al terminar su carrera, ocupen un puesto definitivo en la escala de su cuerpo.

Me despido con sentimiento de esta Academia, habiéndome parecido muy corto el tiempo que he estado en contacto directo con ella; contacto que he de renovar cuantas veces me sea posible; y al manifestarlo así, ofrezco á sus dignos Sr. Director, Jefes de Estudios y Detall, Profesores y Alumnos, el testimonio de mi mayor consideración y aprecio, y la seguridad de que he de conyugar, cuanto me sea posible á su prosperidad y al bien especial de todos y que he de patentizar el mérito contraído, mediante el debido interés y buen fruto en la enseñanza por parte de los profesores y en el aprendizaje por la mayoría de la juventud, á la que siempre ensalzaré cual se merece.

El General de Brigada, Inspector en Revista, Ricardo Arana.

ACADEMIA COLEGIO DE ISABEL LA CATOLICA VALLADOLID Peritos agrícolas.

Manual del aspirante

A SECRETARIO DE JUZGADO MUNICIPAL

COMPENDIO de nociones de Derecho, necesarias para exámenes anuales, con forma REGLAMENTO 10 ABRIL 1871. Pedidos, acompañando importe 10 pesetas ejemplar, al autor D. JULIÁN CASTRO, Secretario Gobierno Audiencia, VALLADOLID.

Información de "El Diario de Avila," POR TELÉFONO

Madrid 28 (19'30)

Despacho con el Rey

Como de costumbre fué el Sr. Dato esta mañana á Palacio, despachando con el Monarca, distintos asuntos. Después recibió á los periodistas en la Presidencia.

Los Duques de Parma

El Presidente del Consejo cumplimentó á los Duques de Parma. Estos han visitado durante la mañana el Museo de Pinturas, haciendo grandes elogios de las obras allí expuestas.

La industria textil

Ha manifestado el Presidente que en breve será firmado el Reglamento para la aplicación del Decreto sobre la industria textil, redactado por el Instituto de Reformas Sociales. Dicho decreto tiene excepcional importancia para Cataluña por el gran número de industrias de aquella clase que allí se desarrollan.

Visitando al Presidente

El Jefe del Gobierno, recibió la visita de los Sres. Azcárraga, Fernández Silvestre y Vizconde de Eza, Alcaldes de Madrid.

Este último habló con el Sr. Dato de asuntos de carácter administrativo y relacionados con la gestión municipal.

Según ha manifestado el Presidente el Gobierno se encuentra muy satisfecho de la labor que realiza el Alcalde, secundado por todos los elementos sin distinción de partidos.

Los Vicepresidentes del Senado

El próximo lunes firmará S. M. el Rey los nombramientos de los Vicepresidentes de la alta Cámara, y que según parece serán los señores Portuondo, Vilches y Rolland.

El asunto de las farmacias

Otro de los asuntos de que habló el Sr. Dato con los periodistas fué el de las farmacias que de tanta actualidad está siendo por la actitud resuelta de los alumnos de la Facultad.

Dijo el Presidente que este asunto á quien compete resolverlo es al Ministro de la Gobernación, pero que según sus noticias está todo pendiente de que informe el Consejo de Sanidad.

Añadió que cuando estuvo en Sevilla acompañando al Monarca los farmacéuticos de aquella capital le habían hecho entrega de una respetuosa instancia sobre el mismo asunto.

Se congratuló el Sr. Dato de que tanto los farmacéuticos como los obreros, estén dispuestos á aceptar una fórmula que solucione el conflicto.

Solemne Misión

El próximo lunes dará principio en nuestro grandioso templo Catedral la Santa Misión que anunciemos días pasados.

El citado lunes, á las seis y media de la tarde será la inauguración solemne á cuyo efecto, se organizará la procesión, que partiendo de San Pedro terminará en la Catedral, donde predicará uno de los Padres, encargados de la Misión.

El martes, 31 y los días sucesivos, á la seis de la mañana habrá sermón y á continuación misa.

Lo que no puede en manera alguna aceptar el Gobierno, son las imposiciones, pues de resolver la cuestión en estas condiciones, podría decirse que era influido por la actitud de unos ó de otros.

Terminó diciendo que no se explicaba la huelga de los estudiantes de Farmacia.

El incidente de Burguete

Ha negado el gobierno que el General Echagüe haya hecho manifestación alguna á ningún periodista sobre el incidente promovido por el General Burguete.

No ha podido decir el Ministro que el General tenía autorización para escribir en ningún periódico, por que esto es cosa que les está prohibida á los militares, sin previo permiso de sus Jefes, que en este caso era el General Jordana.

El Gobierno, ha vuelto á insistir el Sr. Dato no tenía para qué intervenir y únicamente el General Jordana.

Disolución de un Cuerpo

El Ministro de Marina ha confirmado que tiene el propósito de presentar á las Cortes un decreto disolviendo el Cuerpo de Infantería de Marina.

Por tratarse de un Cuerpo de tan gloriosa historia habrá que estudiar el asunto con especial cuidado y extraordinario interés á fin de que en ningún momento puedan resultar lesionados derechos adquiridos.

Los cuadros del Greco

El Gobernador civil de Toledo ha telegrafado hoy al Sr. Sánchez Guerra desmintiendo la noticia de la desaparición de los cuadros del Greco. Dicha autoridad explica el rumor por haber sido trasladadas de sitio aquellas joyas de arte.

El giro postal internacional

El Director general Comunicaciones Sr. Ortuno ha celebrado hoy una detenida conferencia con el Ministro de Hacienda.

En ella han tratado de la implantación de giro postal internacional.

El Sr. Bugallal ha ofrecido dar toda clase de facilidades para la realización de tan importante servicio.

Comisión obrera

Presidida por Pablo Iglesias hoy ha visitado al Ministro de Hacienda una comisión de obreros que trabajan en la industria de sombreros de paja.

Le han interesado la reforma del arancel para que puedan obtener algunas ventajas.

La canalización del Manzanares

Una nutrida representación de las fuerzas vivas de Madrid visitó esta mañana al Ministro de Fomento para felicitarle por su decreto sobre la canalización del río Manzanares.

Palacio Valdés

A las siete de la tarde, se rezará el Santo Rosario y seguirán los ejercicios.

La catequesis tendrá lugar en las Parroquias de San Juan, para niños, y en la de San Pedro para niñas, actos que se celebrarán á las diez y media de la mañana.

Con objeto de que el orden en la Misión, sea lo más completo posible, los Caballeros ocuparán la nave que corresponde á la izquierda del coro, donde está el altar de Santa Teresa, entrando y saliendo por la calle de San Segundo; y la señoras tendrán su sitio, en la parte opuesta

á la de los caballeros, á cuyo efecto entrarán y saldrán por la puerta principal de la Catedral.

Esperamos que dichos actos constituirán una nueva manifestación de la fe, religión y piedad, de nuestro pueblo, y que serán digna preparación de las solemnidades que se aproximan para honrar la memoria de la Beatificación y nacimiento de nuestra querida paisana Santa Teresa de Jesús.

Abonamos nuestra opinión, los antecedentes que tenemos de la elocuencia, celo y virtud de los ilustres hijos de San Ignacio de Loyola, á quienes enviamos nuestro respetuoso saludo.

NOTICIAS

Ayer se practicó la autopsia en el depósito del Cementerio al cadáver de la mujer que, como dijimos en nuestro número de anteayer, falleció en el momento de ingresar en el Hospital provincial, á donde venía conducida desde el Barraco en calidad de enferma.

De la diligencia judicial resulta que la misma falleció á consecuencia de una enterocolitis.

La infeliz se llamaba Francisca Calvayera natural de Navatargorio.

Un frasco de «Agua Colonia Orive» en el tocador de una mujer, es la mejor prueba su buen gusto y elegancia.

Mañana en la Iglesia de San Antonio celebrarán los hermanos Tercerios sus acostumbrado ejercicio mensual.

El Dentiromo calma en seguida el dolor de muelas.—Frasco una peseta.—Doctor La Puente, Alcázar 6.

DE SOCIEDAD

Mañana á las diez y media en la iglesia parroquial de San Juan, contraerá matrimonio la bella señorita Josefa González, hija del conocido Agente de Negocios D. Pantaleón, con el apoderado de la casa de Banca de los Sucesores de A. Jiménez y estimado amigo nuestro, D. Luis Duque.

—Ayer se cumplió el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora Doña Amalia Hernández de Lorenzo, madre de nuestro querido amigo el ex Alcalde de esta ciudad D. Cesáreo Nieto.

Con este motivo se celebraron varias misas en la Parroquia de San Vicente á las que asistieron numerosos amigos de la familia de la finada.

Reiteramos á sus hijos nuestro pésame más sentido.

—Por el digno é ilustrado Secretario de Maello D. Mariano Sastre, ha sido pedida para su hijo del mismo nombre la mano de la bellísima señorita Viatar Martín.

La boda se celebrará en breve.

—En Valladolid, después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido nuestro muy querido amigo el Muy Il. Sr. D. Domingo Rodríguez, dignidad de Tesorero de aquella Iglesia Catedral. Sacerdote ejemplar, orador elocuente, caballero cumplido é infatigable propagandista de la acción social católica.

Al enviar nuestro pésame sentido á su distinguida familia, suplicamos á nuestros lectores encomienden á Dios el alma del finado.

—En Aldassaba á dato á luz con toda felicidad un robusto niño la esposa de nuestro querido amigo el ilustrado profesor veterinario de aquella localidad, D. Cesáreo Almeida. Enviamos á los afortunados padres nuestra más cordial enhorabuena.

GARBANZOS superiores para siembra y caídas de los mismos, de toda confianza en los almacenes de

Leandro Maroto é hijo ARÉVALO

Matadero público.—Día 27.—Se degollaron una ternera, 3 lanaras y 4 cerdos.

Recusado por consumos, 860'80 pesetas.

El tesoro escondido

El niño A. de R., hijo póstumo de una linajuda familia, sin aquejar enfermedad enflaquece y pierde el apetito y el humor. Su médico asegura que no hay causa orgánica ni lesión racional sino una alarmante inapetencia que acabará con el niño porque no nutre la cantidad suficiente. La feliz casualidad hace que llegue oportunamente á manos del facultativo un anuncio del ya célebre Jarabe de HIPO FOSFITOS SALUD, el cual como un remedio más, lo ensaya en el moribundo con tan maravilloso resultado, que después de usar el primer frasco, recobrar el niño el apetito y la alegría. Los padres se sienten felices y contentos y archivan entre sus más venerados pergaminos, el anuncio de ese portento Jarabe, que estiman como un tesoro inapreciable.

Veintitres años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares rechácenlos.

VIAJES

Esta tarde ha salido para el Escorial, la distinguida señora de Vinuesa, con motivo de encontrarse su madre gravemente enferma.

Deseamos su alivio. —Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad á nuestros queridos amigos D. Eugenio y D. Tomás Picón.

Fetidez de aliento, dientes sarrosos y caries dentarias, evitalos el «Licor Pole».

Destete de los niños. Las diarreas producidas en este período de la vida así como en la época de la dentición, se curan sin molestia con el Elixir Estomacal de Ruiz de Carlos.

Por Real orden de 24 del actual, se ha dispuesto que la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas personales, de principio el día 1.º de Abril próximo, de todos los pueblos, no exceptuados, por la Ley de la desgravación de los vinos.

Doctor Velazquez Lobo

PARTOS MATRIZ

Consulta de dos á cuatro. Gratis viernes y domingos. SAN SEGUNDO, 24, AVILA

TEATRO PRINCIPAL

Mañana domingo á las nueve de la noche celebrará el Orfeón Teresiano Abulense, una velada, poniéndose en escena las aplaudidas obras «La Redacción» «La Alegría de la Huerta» y «Sábado sin sol».

Además la aplaudida mesa coral, interpretará varias obras de su escudo repertorio.

Fumadores, podid papel ABADIB

Por fallecimiento del Recaudador de contribuciones de la Zona de El Mirón, en esta provincia, ha sido encargado interinamente de la misma el de la Piedrahíta D. Rufino Benilla.

Movimiento de población.—Día 27. Nacimientos: Agapito Herradón Hernández.

Defunciones: Félix Martín Lumbreras y Juliana Vicente Sánchez. No hubo matrimonios.

NOTICIAS RELIGIOSAS

Fiesta en honor del misterio de la Encarnación

Mañana á las diez de la misma, costeada por varios devotos de Santa Teresa de Jesús y cantada por el Orfeón Teresiano Abulense, se celebrará en el convento de la Encarnación solemnisima fiesta en honor del Misterio de la Anunciación y Encarnación del Verbo divino en la que predicará el R. P. Carmelita Fr. Juan de la Cruz.

El entusiasmo y caridad cristiana de los organizadores de tal fiesta, ya tradicional se manifestará una vez más obsequiando con una suculenta comida á los afortunados acogidos en la «Casa de Misericordia».

Agradecemos la invitación y prometemos asistir.

El ferrocarril de Avila á Peñaranda

Ha leído con la atención que mereces el artículo del Sr. Figueroa referente al ferrocarril de Avila á Peñaranda, y voy á demostrar con hechos que no hay nada de ese vil desencanto de que nos habla ante este último fracaso, pues el resultado está descontado á pesar de todos los optimismos.

Muchos recordarán nuestros artículos en EL DIARIO sobre el asunto que nos ocupa; artículos que fueron reproducidos por la prensa de Salamanca, y en los cuales tratábamos con alguna extensión de los medios de llegar al logro de nuestras aspiraciones por medios diferentes á los que hasta aquella fecha se habían empleado, asegurando que de no aceptarlos nada se conseguiría. En este lapso de tiempo se han hecho dos subastas y no hay que decir que nuestras predicciones han sido confirmadas lo cual sentimos como el que más; y tenemos en nuestra idea insistimos hoy en lo mismo, esto es; que de no cambiar de procedimientos, á pesar de los buenos deseos de nuestros representantes, el ferrocarril no se hará, esto es, si cierta entidad no retira el veto para que tales proyectos sigan su curso. Se dirá por algunos que en el intermedio de esas subastas hemos podido decir algo que diese nueva orientación á la cuestión económica del referido proyecto, pero á ello vamos á contestar á los que tales preguntas puedan hacernos.

Los artículos de referencia dieron lugar á que el Sr. Ortuño nos dirigiese una carta en la que incluía recortes de la prensa de Salamanca que se ocupaban de la construcción del citado ferrocarril; en ella nos expresaba sus optimismos no solo de este sino de otro de la provincia que no recordamos del momento pero cuyos antecedentes guardamos. Ante las manifestaciones de esta carta pasamos á Madrid para conferenciar con dicho señor con el fin de ver si podíamos inclinar su ánimo en el sentido de nuestros artículos lo cual no conseguimos, por lo que prometimos no ocuparnos más de este asunto en la forma que habíamos expuesto, pues tratándose de persona de tanto prestigio y talento como del Sr. Ortuño. Y creíamos tendría alguna promesa para asegurar el triunfo de tan ansiado proyecto, promesa que si la tuvo, no tuvo en cuenta al hacérsela que todos no tienen como él esa formalidad que por lo general por cualquier incidente desaparece en los hombres políticos. Aquí está explicado nuestro silencio impuesto por persona que para nosotros en este y todo cuanto se refiera á la prosperidad de Avila y su provincia es entusiasta como el que más, y si en aquella ocasión pensásemos, no fué seguramente por su propia sino por falsas ofertas.

En cuanto á los momentos actuales se refiere no pensamos como el señor Figueroa expone en su artículo, pues las manifestaciones no en todo lugar dan el resultado que en ella se busca, son precisos otros procedimientos que sí tanto ruido dan el resultado que se desea y que del momento no hemos de exponer aquí si á ello no nos obligan, pero que las creemos más prácticas ante una reunión de los interesados en el asunto, pues las campañas de prensa á la altura que nos encontramos las creemos inútiles, y si alguno está no lo crea, ahí están mis artículos en EL DIARIO y en la prensa de Salamanca, á los cuales en su esencia nada he de añadir, podrá ser diferente su forma pero no su esencia. Ya lo sabeis, abulenses, peñarandinos y salmantinos.

Nicanor Calleja.

EL DIARIO DE AVILA se vende en Madrid en el kiosko de El Debate calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

LIBROS Y REVISTAS

Una gran obra europea.—Cómo es el Rey Don Alfonso XIII.

La Monarquía, el gran periódico batallador publicará en el próximo mes de Abril un libro titulado *Así es nuestro Rey*. En esta obra, de mérito extraordinario de mundial interés colaboran los Ministros y las más prestigiosas personalidades europeas con artículos referentes á S. M. el Rey D. Alfonso XIII, presentándole tal cual es: espiritualmente progresivo y hombre de valor, que demostró en los atentados anarquistas. El libro estará impreso, en el mismo volumen, en cinco idiomas: español, francés, inglés, italiano y alemán. La obra, editada con gran lujo, se compondrá de seiscientos grandes páginas con muchos y magníficos retratos del Rey D. Alfonso XIII. Seguramente por toda Europa circularán enormes ediciones de libro tan sensacional. Los que desde aquí quieran hacer pedidos de la obra, que costará diez pesetas ejemplar, pueden dirigirse á la Casa editorial de La Monarquía en Madrid, calle de Recoletos, 2. A los que se suscriban por un año á La Monarquía, que es el único periódico español que publica en todos sus números artículos en francés, inglés, alemán é italiano, y soliciten un ejemplar de *Así es nuestro Rey*, se les hará el descuento de un 15 por 100. Los libreros que soliciten la exclusiva para la venta en los distintos pueblos de nuestra provincia, pueden dirigirse directamente á Madrid al Administrador de La Monarquía. A los libreros se les hará un descuento del 35 por 100 en ejemplar.

El libro *Así es nuestro Rey* será uno de los que servirán siempre para conocer á España y á los hombres europeos de más valía.

La obra, de gran tamaño, llevará tres maravillosos cuatromías.

Los pedidos de los libreros han de ser en firme. No se dan ejemplares en comisión.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 29.—Domingo de Pasión. Santos Pastor y Victorino Mrs., Segundo M., Austasio O., y Cirilo Diácono.

CULTOS

En la Catedral á las nueve de la mañana Prima y Tercia, Misa y sermón á cargo del M. I. Sr. D. Manuel Martínez, Sexta y Nona. Por la tarde á las tres: el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde reserva.

En San Vicente y Santo Tomás el Rosario al anochecer y cuatro y meda de la tarde, respectivamente.

En las Nieves continúa el mes de San José al anochecer.

MISAS DE HORA

Las Misas parroquiales á las nueve de mañana con explicación del Evangelio.

En los Conventos de Santo Tomás y la Santa, Misas de media en media hora desde las cinco á las nueve y en la Santa á las diez la conventual.

En la Catedral, Capilla de San Segundo á las ocho; en la misma Iglesia á las nueve la de «Prima» ó de zimbaillo; á las nueve y á las diez en San Pedro, á las once en la Parroquia de San Juan é Iglesia de Santa María Magdalena; á las once y media en la Catedral y á las doce en la de Santo Tomé.

En San Antonio á las seis y cuarto, siete, ocho y nueve.

En la Capilla de Mosén Rubi misas rezadas á las siete y media, ocho y diez; y á las nueve y cuarto la cantada.

Á las diez de la mañana misa y explicación catequística en los centros de San Pedro, Santiago, San Andrés y San Esteban.

La misa y oficio divino son de la Dominica de Pasión, con rito doble de segunda clase y color morado.

EJERCICIOS DE CUARESMA

En las Parroquias al anochecer Rosario y explicación catequística.

En San Antonio á las cuatro de la tarde y en Santo Tomé, Paules y capilla de las Nieves al anochecer Vía-Crucis

SANTORAL

Día 30.—Lunas. Ayuno. Santos Quirino Tribuno, Regulo y Pastor Obs., Juan Climaco Ab.

CULTOS

En la Catedral, Las Reparadoras, Santo Tomás y San Vicente, los cultos de costumbre.

La misa y oficio divino son de la Feria II, con rito simple y color morado.

Trifón Estébanez Herrero

MÉDICO

Palencia-Febrero-20-1914.

Sr. D. Tomás Pérez, Avila.

Distinguido amigo y compañero: En mi poder su atenta carta y cumpliendo con un verdadero deber, tengo la satisfacción de manifestarle que su excelente preparado EMULSION VITÆ á la Nucleina me ha prestado los mayores servicios en las enfermedades consuntivas y bacilares, he comprobado que los niños afectos de caquexia ósea, escrófula en todas sus manifestaciones y raquitismo son justiciables de vuestro precioso medicamento que levanta la nutrición y las fuerzas de una manera maravillosa, siendo sus resultados superiores á los que se obtienen con medicamentos similares.

Estimo por consiguiente que la EMULSION VITÆ es un agente terapéutico muy bueno y muy útil cuyo uso nunca se recomendará lo bastante.

El individuo que tenía sometido al tratamiento por su EMULSION VITÆ se halla prestando ya servicio, prueba evidente de su mejoría.

Aprovecha esta oportunidad por reiterarse de usted afectísimo seguro servidor y compañero q. e. s. m.

Trifón Estébanez.

UNA BUENA MÁQUINA!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada *La Zurcidora Mecánica*, que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos, y lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto. *La zurcidora Mecánica*, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

Don Máximo Schneider

Paseo de Gracia, 97, Barcelona, remite *La Zurcidora Mecánica* libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar y al escribir á la casa pidiendo una, mencionar

“EL DIARIO DE AVILA.”

SECCION MERCANTIL

Avila.—28 de Marzo de 1914. Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

Trigo á 50 reales las 94 libras.
Centeno á 36 id. fanega,
Algarrobas de 37 á 38 id. id.
Cebada de 29 á 30 id.

HARINAS

Marca Nieve á 39 pesetas el saco de 100 kilos.
Marca Cisne á 35 id. id.
Idem Marfil á 37 id. id.
Idem Plata á 36 id. id.

SALVADOS

Tercerilla á 24 pesetas los 100 kilos.
Tipo N á 19 id. id.
Tipo S á 18 id. id.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Peñaranda de Braacamonte.—27.
Trigo entrada 409 fanegas, vendiéndose de 50 á 50 1/2 reales fanega.
Cebada 170 de 28 á 29 id.
Centeno 40 de 37 á 38 id.
Algarrobas 250 de 38 á 39 id.
Guisantes 60 de 38 á 39 id.
Harina de 1.ª á 19 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 18 id. id.
Idem de 3.ª á 17 id. id.
Compras un tanto más flojas que los pasados, notándose menos deseos de comprar.
Tiempo lluvioso y desapacible con frío y fuerte viento.
Aspecto de los campos buenos aunque este tiempo ya no les beneficia nada.

Cant. al piedra. 27.
Trigo entrada 3.000 fanegas de 51 á 52 as 94 libras.
Centeno 60 de 37 á 38 id. las 92.
Cebada 120 id. de 27 á 28 la fanega.
Algarrobas 200 id. de 37 á 38 id.
Harina de 1.ª á 19 reales arroba.
Idem de segunda á 18 id. id.
Idem de tercera á 17 id. id.
Compras sostenidas.
Tiempo variable.
Aspecto de los campos: bueno.

Arévalo.—27.
Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo de 51 1/2 á 52 reales las 94 libras.
Centeno á 37 las 90 id.
Cebada de 28 á 29 id. la fanega.
Algarrobas de 37 á 38 id.
Cálculase la entrada de trigo en 1.0 anegas.
Tendencia del mercado flojo.
Temporal frío.

Mombeltran.—27 de Marzo.
Vino tinto á 16 reales cántaro.
Vino blanco á 20 id. id.
Vinagres á 12 id. id.
Aceite superior á 80 id. id.
Alubias á 24 id. arroba.
Patatas á 4 id. id.
Huevos á 4 id. docena.
Hueso de la aceituna á 12 id. fanega.
Aceitunas ingertas de agua á 86 id.

Piedrahita 27.—Marzo
Sr. Director de EL DIARIO AVILA.
Muy señor mío: En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:
Trigo á 50 reales la fanega.
Cebada á 33 id. id.
Centeno á 37 id. id.
Algarrobas á 42 id. id.
Patatas á 5 id. arroba.
Huevos á 1 2/5 id. docena.

San Esteban del Valle.—27 de Marzo de 1914.
Vinos tintos á 2 7/5 pesetas cántaro.
Aceite á 20 id. id.
Aceitunas ingertas á 25 00 id. fanega.
Patatas á 1 00 id. arroba.
Trigo á 12 25 id. fanega.
Centeno á 34 id. id.
Cebada á 7 25 id. id.
Castañas á 8 50 id. id.

Huesos de la aceituna á 4 id. fanega,
Huevos á 1 50 id. docena.

Pedro Bernardo.
Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.
Notas del mercado del 27 de Marzo de 1914.
Muy Señor mío: A continuación pongo nota de los precios que rigen en el mercado de hoy y son:
Trigo á 48 reales fanega.
Cebada á 28 id. id.
Garbanzos superiores á 30 id. arroba.
Patatas á 5 id. id.
Vinos blancos dulces superiores de 6 á 7 pesetas cántara.
Vinos tintos secos superiores á 20 reales Aceite superior (la cántara) á 70 id. (de 32 cuartillos.)
Huevos á 4 reales docena.

Compro,

plomo á 30 céntimos kilo, puertas, ventanas; cercos, rejas, vidrieras; todo en buen uso, cobre, cinc, metal dorado, tuberías y cañerías, bombillas fundidas y toda clase de material eléctrico.

Todos los avisos en la Relojería y platería de los Madrileños, Reyes Católicos, 33.—Antonio Cordero.

En la Zapatería y Sombrerería de M. Silva hay un gran surtido en calzado Americano, de abrigo, puro invierno todas las clases, elegantes botas negro y color con pisos de goma extra-superiores á 25 pesetas; chanclos «Boston» legítimos.

Pedid

el Restaurador de la Salud ó Regenerador de la Sangre.

Curación radical para el Estómago é Higado.

Farmacia Paradinas. Alcazar, 3.

EDUARDO MARTIN SAEZ

Calle Pedro de la Gasca, 11, antes Ouchillería

Vendo garbanzos cocheros finos legítimos de Moraña de todos tamaños y precios.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jimenez.



	Paquetes de	PASTILLAS	PESETA
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14 lb y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2, y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia.	400	14 y 16	1,50, 1,75 2, y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico.	350	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. —Cajitas de merienda 3 pesetas, con 54 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos

SECCION DE ANUNCIOS

No dejes de visitar en Madrid el
Palacio ú HOTEL DE VENTAS, 34, Atocha, 34.

La casa más barata en muebles, tapices, camas, aparatos eléctricos y toda clase de objetos.
Entrada libre. Envios á provincias.
Unica casa, 34, Atocha 34, Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo, y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3, directamente para Canarias, Cádiz, y Barcelona. Combinación por transbordo en Cádiz, con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova, el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, directamente para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes, directamente para Nueva York, Cádiz, Barcelona y Génova.
Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con transbordo en Veracruz.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico, el 13; de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabaniña, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Ponce, San Juan de Puerto Rico, Canarias, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con transbordo en Colón para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad, con transbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de La Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 9 Enero, 4 de Febrero, 4 de Marzo, 1 y 29 de Abril, 27 de Mayo, 24 de Junio, 22 de Julio 17 de Agosto, 16 de Septiembre, 14 de Octubre, 11 de Noviembre y 9 de Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 27 de Enero, 24 de Febrero, 24 de Marzo, 21 de Abril, 19 de Mayo, 16 de Junio, 14 de Julio, 11 de Agosto, 8 de Septiembre, 6 Octubre, 3 de Noviembre y 1 y 29 de Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicios por transbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China apón y Australia.

LINEA DE FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.
Para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse á las Agencias de la Compañía.

Servicio especial

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón / Coruña el 14, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo Santos Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Chocolates

Los mejores son los de la fábrica de Hijos de A. Marugán en Mingorría (Avila.)
CASA FUNDADA EN 1832

EL DIARIO DE AVILA,

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	ANUNCIOS
Avila, un mes..... 1 25	En primera plana línea..... 25
Fuera, trimestre..... 4	Entre noticias, id..... 25
Extranjero, semestre..... 15	En tercera plana, id..... 15
Número suelto..... 5	En cuarta plana, id..... 5
Número atrasado..... 10	Comunicados á precios convencionales
PAGO ADELANTADO	Esquelas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)
Tomás Pérez 10	PAGO ADELANTADO
Teléfono número 111.	Información telefónica.
(No se devuelven los originales.)	
Últimas noticias del día.	

NOVEDAD!
La Zurcidora Mecánica
CON ESTE APARATO hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección
ZURCIR Y REMENDAR
medias, calcetines y tejidos de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo.
No debe faltar en NINGUNA familia
Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada Zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mútuo. No hay catálogos.
Maximo Schneider
Paseo de Gracia, 97, Barcelona.

Motores de Gas Pobre "Paxman,"
Los más perfectos y económicos en consumo
Gasógenos PARA QUEMAR ANTRACITAS CARBÓN VEGETAL Y RESÍDUOS DE MADERA
Máquinas de vapor y Calderas "PAXMAN,"
DE TODOS TIPOS Y FUERZAS
NAVAS y C.ª Ingenieros
(Casa fundada en 1883)
CALLE DEL MARQUES DE CUBAS, 5, MADRID
ESPECIALIDAD EN INSTALACIONES DE RIEGO, ABASTECIMIENTO DE AGUAS, HARINAS Y ELECTRICIDAD.
MÁQUINAS ESPECIALES PARA TODA CLASE DE INDUSTRIAS, MOTORES Á GASOLINA, PETRÓLEO Y CREOSOTA
ACCESORIOS PARA MAQUINAS
PRESUPUESTOS Y CATÁLOGOS GRATIS

Compañía del Pacífico
Servicio rápido de Vapores Correos entre Santander y América del Sur.
Saldrá de Santander el día 15 de Abril el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas.
« JUNIN »
admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Buenos Aires y carga y pasajeros para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madrin, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Veparaiso, Coquimbo, Talta, Antofagasta, Tacopilla, Iquique Arica, Mollendo y Callao.
El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de **OCHENTA pesetas** inclusive impuestos.
En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque conforme á la vigente Ley de Emigración.
Para informes en general dirigirse á los consignatarios.

MALA REAL INGLESA
Próxima salida de Santander para Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Santander el día 5 de Mayo el magnífico vapor
« POTARO »
Admitiendo carga y pasajeros.
El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros, camareros y médico españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.
Precio en tercera clase á Montevideo y Buenos Aires
Ochenta pesetas incluidos los impuestos
Para solicitar cabida é informes en general dirigirse á
LUIS DE MARURI Y COMPAÑIA Muelle, 31.-Santander
En Gijón: calle de Begoña, 2. Para informes solamente de cabida y pasajes de ámara.

HIJOS DE BOSTERRECHER
Muelle núm. 6 bajo, SANTANDER
Informará en Avila y su provincia D. Julián Fuentetaja.
LA UNIVERSAL
Gran Sastrería de militar y paisano
Eugenio Martín Gil
— Reyes Católicos —
Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.
Gabanés, capas y pellizas confección esmerada y facilitadas para el pago.
Confección de trajes y abrigos de señora.
Hábitos tales y uniformes militares.
Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid
NO CONFUNDIRSE
— Reyes Católicos. —
Eugenio Martín

Aguas minerales de Calzadilla del Campo
(Provincia de Salamanca)
Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.
INDICACIONES
Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria. Aparato respiratorio y Escrofulismo.
Fuente de Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Balneario á quien se dirigirá toda la correspondencia.
Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciales é higiénicas, hermosos salones de recreo.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 3 de Septiembre.
Coche diario de Salamanca al Balneario.
Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación
DE
SUCESORES DE A. JIMENEZ
AVILA.—Tomás Pérez, 14